

En relación a la situación de la Unidad de Maternidad de nuestra ciudad, esta Unión de Consumidores de Málaga, única en España declarada y certificada como de Utilidad Pública, como concedora y partícipe desde la creación y puesta a punto del Hospital Materno Infantil de Málaga, **considera beneficiosa la centralización de este servicio** en este último centro hospitalario.

Sin deseo de generar polémica, esta Asociación considera que un servicio unificado de partos en el Materno será una apuesta segura en la mejora y calidad de vida para nuestra población. **Al igual que los servicios de Pediatría, centralizados desde hace décadas en el Hospital Materno, creemos que la Unidad de Maternidad debe contemplarse de la misma forma.**

Entendemos la situación laboral de muchos trabajadores, pero corresponde a los gestores llevar a cabo la reorganización y optimización de recursos, siempre en beneficio de las personas, desde la vocación de servicio público y la aportación, nunca desde los recortes, como debe ser este caso y siempre, con el único objetivo de mejorar un servicio por y para los ciudadanos.

Nuestra propia sociedad identifica al Hospital Materno como referencia en equipamientos, personal y recursos de alta tecnología. La ciudadanía en general refleja su total empatía al Hospital Materno Infantil de Málaga y las cifras lo demuestran. Es un centro que, desde 1981 y a todos los niveles geográficos, aporta calidad, servicios especializados, dignidad y seguridad a la mujer y a los niños, con una alta eficacia y eficiencia en actualización permanente y continuada con los últimos avances y equipamientos al servicio de la maternidad y la pediatría. Consideramos que desde esa especialización es **desde la que se obtienen avances y se aumentan los conocimientos**, por lo que este Hospital, quizá infrautilizado, debe apostar en el aumento y mejora de sus servicios.

La centralización del servicio de Maternidad no aumenta la distancia a los servicios sanitarios. Consideramos que, al contrario, aumenta la calidad, a través por ejemplo de **la humanización que aportará el personal del Hospital Clínico** (que destaca sobremedida en ello) y de servicios en igualdad, incluso con una mayor aportación de cartera de servicios, siempre en beneficio de los usuarios.

Es de conocimiento público demostrado que **la Unión de Consumidores de Málaga, tiene**

especial sensibilidad y mayor dedicación por la Salud de las personas

, si bien porque su presidente, Jesús María Burgos, ha dedicado su actividad profesional, iniciada en 1981, a la Sanidad. Por ello, desde su conocimiento y tras cuatro décadas al servicio de la ciudadanía, precisamente desde la creación del Hospital Materno, consideramos necesario posicionarse a favor de la unificación en igualdad en el Hospital Materno Infantil de Málaga en nombre y representación de los ciudadanos (Art. 51 de la Constitución) en su condición de consumidores y usuarios en igualdad y derechos, máxime en asuntos de Salud. Nuestra intención en ningún momento es contribuir a generar conflictos o manifestaciones tóxicas sin fundamento. Si bien no podemos ser ajenos, principalmente porque se han publicado en diversos medios que las asociaciones están en contra de esta centralización y por ello deseamos hacer constar que no es nuestra posición, ya que estamos a favor del asunto desde la creación del Hospital en 1981.

Es necesario recordar que, ante un parto de alto riesgo, la referencia siempre es el Hospital Materno, al igual que ante una urgencia pediátrica. Por ello, entendemos como ventajosa y necesaria que esta cartera de servicios se preste en igualdad para la ciudadanía, a través de una especialización superior, mejora de recursos y de equipamientos, con avances continuos en conocimientos.

Si bien el Covid ha justificado mucha reorganización (no todas para bien), en el caso que nos ocupa, solicitamos que se realice ya, **unificando este servicio por ser una oportunidad única que el Sistema de Salud necesita**. Ahora es el momento de apostar por las mejoras continuadas que se demandan y que sin duda aportarán calidad de vida y salud en beneficio de todos. Tenemos que aprovechar esta situación para mejorar desde la aportación de todos. El sistema sanitario público necesita ahora más que nunca optimizarse y velar por la salud pública. Es el momento y lugar de priorizar la salud de las personas.

Esta Unión de Consumidores de Málaga se encuentra a disposición de los gestores e instituciones sanitarias para cuanto necesiten o crean podamos ser de utilidad, en participación, formación, representación, etc., con el único objetivo de legitimar y certificar las actuaciones de los ciudadanos como consumidores y usuarios, según nuestra línea de aportación y compromiso.



ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA